

Versión Pública

Versión pública elaborada de acuerdo a lo establecido en el artículo 30 de la LAIP “En caso que el ente obligado deba publicar documentos que en su versión original información reservada o confidencial, deberá preparar una versión que elimine los elementos clasificados con marca que impidan su lectura, haciendo constar en nota una razón que exprese la supresión efectuada”. Algunos documentos entregados por trámite de información y realizados por esta institución contienen datos personales como Número de Documento Único de Identidad (DUI) y Número de Identificación Tributaria (NIT) que de acuerdo al artículo 24 de la LAIP son considerados información confidencial.

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 19 de junio de 2017.

ORDEN No.:

OC/LG/0404/0051/2017

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MARCO RUBIO MUSTO ZARCEÑO (SERVICIO AUTOMOTRIZ ZARCEÑO)

LÍNEA:					0404 PR-SIS/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)	CLASIFICACIÓN:	SERVICIOS	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PREGO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	78180000	54302	1	SERVICIO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EL VEHÍCULO TIPO PICK UP, MARCA NISSAN, MODELO FRONTIER LCV, PLACA N-8396, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), CONSISTENTE EN: CAMBIO DE ACEITE DE MOTOR; CAMBIO DE FILTRO DE AIRE; CAMBIO DE FILTRO DE ACEITE; CAMBIO DE FILTRO DE COMBUSTIBLE; RECTIFICACIÓN DE DISCOS DE FRENOS DELANTEROS; CAMBIO DE PASTILLAS DE FRENOS DELANTEROS; LIMPIEZA Y REGULACIÓN DE FRENOS TRASEROS; CAMBIO DE CUATRO BUJES DE TUERAS SUPERIORES; ENGRASE GENERAL;	NO APLICA	\$ 115.00	\$ 115.00
			2	GALÓN	ACEITE	MOBIL	\$ 24.00	\$ 48.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE AIRE	FUJITOYO	\$ 23.00	\$ 23.00
			1	UNIDAD	FILTRO DE ACEITE	FRAM	\$ 9.90	\$ 9.90
			1	UNIDAD	FILTRO DE COMBUSTIBLE	FRAM	\$ 10.00	\$ 10.00
			1	JUEGO	PASTILLA DE FRENOS DELANTEROS	NO ESPECIFICA	\$ 36.00	\$ 36.00
			4	UNIDAD	BUJES DE TUERAS SUPERIORES	NO ESPECIFICA	\$ 18.00	\$ 72.00
			2	TUBO	GRASA	NO ESPECIFICA	\$ 6.50	\$ 13.00
					GARANTÍA 30 DÍAS EN MANO DE OBRA Y REPUESTOS			
					PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MILAGRO NUÑEZ, CEL: 7874-6342, TEL: 2555-1435, E-MAIL: mnunez@ciudadmujer.gob.sv			
MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)								\$ 326.90

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS VEINTISÉIS 90/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA UN VEHÍCULO TIPO: PICK UP, MARCA: NISSAN, MODELO: FRONTIER LCV, AÑO: 2014, TIPO DE COMBUSTIBLE: GASOLINA, PLACA: N-8396, NÚMERO DE INVENTARIO: 0500-99-61105-13002-0092, PROPIEDAD DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN), SE REQUIERE PARA REPARAR DESPERFECTOS MECÁNICOS DIAGNOSTICADOS Y PARA GARANTIZAR QUE FUNCIONE DE MANERA ÓPTIMA, A EFECTO DE CUMPLIR CON LAS MISIONES OFICIALES ASIGNADAS.

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/0404/0058SM/2017
(15-05-2017)
RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(S)/0051/2017

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO SERÁ DE UN MÁXIMO DE 08 DÍAS HÁBILES, PREVIA COORDINACIÓN ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA Y VEHÍCULO EN TALLER.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)



DESIGNADO SIS (PCM)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI